

ÍNDICE

| Contenido | Página |
|---|--------|
| I. ASPECTOS GENERALES | |
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. OBJETIVO Y METAS | 2 |
| 2.1. OBJETIVO | 2 |
| 2.2. METAS | 2 |
| 3. BASE LEGAL | 2 |
| 3.1. SUMINISTRO DE DATOS | 2 |
| 3.2. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN | 2 |
| 4. ÁLCANCE Y COBERTURA | 3 |
| 5. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN | 3 |
| 6. PERÍODO DE REFERENCIA | 3 |
| 7. VARIABLES A INVESTIGAR | 3 |
| II. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO | |
| CAPÍTULO I IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA | 4 |
| 1. IDENTIFICACIÓN | 4 |
| 2. UBICACIÓN | 5 |
| CAPÍTULO II PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS | 5 |
| CAPÍTULO III GASTOS EN EL PERSONAL | 6 |
| CAPÍTULO IV GASTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA | 6 |
| CAPÍTULO V SERVICIOS BÁSICOS Y SUMINISTROS | 8 |
| CAPÍTULO VI IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN, A LA ACTIVIDAD Y OTROS | 8 |
| CAPÍTULO VII TRANSACCIONES FINANCIERAS | 8 |
| CAPÍTULO VIII ACTIVIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS SIN TRANSFORMACIÓN | 9 |
| CAPÍTULO IX OTROS INGRESOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA | 9 |
| CAPÍTULO X FORMACIÓN DE ACTIVOS FIJOS | 10 |
| CAPÍTULO XI RESULTADO DE LA GESTIÓN | 10 |
| CAPÍTULO XII ORIGEN DEL CAPITAL | 11 |
| CAPÍTULO XIII MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, ENVASES Y EMBALAJES DE ORIGEN NACIONAL | 11 |
| CAPÍTULO XIV MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, ENVASES Y EMBALAJES DE ORIGEN IMPORTADO | 12 |
| CAPÍTULO XV PRODUCCIÓN PROPIA, VENTAS Y EXISTENCIAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS | 12 |
| OBSERVACIONES | 13 |

I. ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, a fin de dar satisfacción a la demanda de información estadística sobre la actividad industrial, procede a la realización de la Encuesta Anual a la Industria Manufacturera.

Por otro lado es necesario señalar la importancia de la Encuesta Anual a la Industria Manufacturera ya que los datos obtenidos mediante la misma permiten tener una visión cualitativa del comportamiento de la actividad Industrial Manufacturera y da lugar a la realización de diversos análisis, para la toma decisiones en beneficio del país.

2. OBJETIVO Y METAS

2.1. Objetivo

El objetivo de la Encuesta es conocer las principales características estructurales de la actividad económica de la industria manufacturera, como también la elaboración de macromagnitudes, a nivel de clase, grupo y división industrial y según tramos de personal ocupado.

2.2. Metas

- Proporcionar información para la construcción de la matriz Insumo Producto.
- Proporcionar información básica para la elaboración y mejoramiento de la Contabilidad Nacional.
- Determinar la estructura de las relaciones inter-industriales y cuantificar el crecimiento de la industria.
- Permitir el análisis de la ocupación de mano de obra.
- Realizar el cálculo de indicadores económicos.

3. BASE LEGAL

La actividad que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística está amparada por la ley del Sistema Nacional de Información Estadística " D.L." 14100 del 5 de noviembre de 1976 mediante el cuál responsabiliza a esta Institución la ejecución de los censos oficiales de población, vivienda, económicos, agropecuarios y otros de acuerdo al plan operativo nacional de obtención de estadísticas

3.1. Suministro De Datos

" D.L. 14100 - Artículo 15. Todas las personas naturales o jurídicas de la nación, los residentes o transeúntes están obligadas a suministrar en el término que les sea señalado, los datos e información que por naturaleza y finalidad tengan relación con la actividad del Sistema y que fueran requeridos por el Instituto Nacional de Estadística ".

" D.L. 19681 - Artículo 1°. Se implanta como documento base para la recopilación de las estadísticas de la actividad manufacturera fabril y artesanal comprendido por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU, EL Formulario de la *Encuesta Anual de Actividad Económica a la Industria Manufacturera*, es con carácter obligatorio para todas las empresas del país, sin importar su tamaño. Todas las empresas privadas, estatales o mixtas, están obligadas a presentar dicho formulario en dos ejemplares adjuntando una copia de los Estados Financieros al Instituto Nacional de Estadística en la ciudad de La Paz y/o en las oficinas departamentales de las ciudades del interior ".

3.2. Confidencialidad de la Información

" D.L. 14100 - Artículo 21. Los datos e informaciones que obtenga el sistema, son absolutamente confidenciales y serán utilizados SOLAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS ".

" No podrán ser revelados en forma individualizada, los organismos administrativos y judiciales no expenderán requerimientos de información individualizada, solo podrán ser divulgados o publicados sus resultados en forma innominada o agrupada ".

" D.S. 19681 - Artículo 8°. Los funcionarios o empleados que incurrieren en la divulgación de estos datos confidenciales, serán sancionados con la exoneración del cargo, además de las sanciones establecidas en los artículos 146, 148 y 154 del Código Penal ".

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y COBERTURA

La Encuesta Anual a la Industria Manufacturera correspondiente a cada gestión se realiza a nivel nacional y está destinada a captar información de todos los establecimientos que realizan actividades económicas productivas de transformación en sus diferentes clases. Las Direcciones Departamentales del I.N.E. en coordinación con la Dirección de Censos y Encuestas, serán responsables de la ejecución del trabajo de campo.

5. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación de la Encuesta Anual de Actividad Económica a la Industria Manufacturera es la Empresa.

NOTA: SE CONSIDERA TANTO A LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN INDUSTRIA Y LA PERSONA INFORMANTE ES EL GERENTE, CONTADOR, PROPIETARIO, RESPONSABLE O ENCARGADO DE LA EMPRESA.

6. PERÍODO DE REFERENCIA

El período de referencia, comprende el ejercicio contable de la empresa del 1° de abril del año de referencia al 31 de marzo de año siguiente. La información es anual.

NOTA: EXISTEN ALGUNOS RUBROS DE LA INDUSTRIA CUYA CONTABILIDAD ANUAL SE LA ELABORA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE REFERENCIA.

7. VARIABLES A INVESTIGAR

Las variables a investigar son aquellas que permiten calcular las "macrovariables" de la cuenta de producción de la Industria Manufacturera, de acuerdo al marco conceptual de la Contabilidad Nacional. Estas son variables flujo en la mayoría de los casos, vale decir cuentas de ingresos y egresos, y en un porcentaje reducido se pide variables stock.

Entre las variables flujo se puede citar a: producción, ventas, utilización de materias primas, sueldos y salarios consumo de energía eléctrica, gastos operativos, impuestos pagados, ingresos por actividad comercial de productos sin transformación, otros ingresos operativos entre otros. También se pide información sobre las transacciones financieras realizadas.

Entre las variables stock citaremos a las cuentas de patrimonio, inventarios, activos fijos y otros.

Se deben registrar todos los productos e insumos.

II.- INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

CAPÍTULO I IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA

1. IDENTIFICACIÓN

01. Razón Social. Verificar que el nombre de la empresa esté de acuerdo a su testimonio de constitución legal, es decir, el nombre con el que la empresa ha sido inscrita en alguna Institución Pública, como la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Secretaría Nacional de Industria y Comercio (SNIC), Honorable Alcaldía Municipal y otros.

02. Rótulo Comercial. Verificar el nombre con el cual se conoce comercialmente a la empresa, y que en algunos casos difiere de la Razón Social.

NOTA: EN CASO DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL O RÓTULO COMERCIAL TACHE LO ANTERIOR Y ANOTE NUEVAMENTE CON LETRA CLARA.

03. RUC. Anotar el número del Registro Unico de Contribuyentes perteneciente a la empresa.

04. Actividad Principal. Registrar la actividad principal de la empresa de acuerdo a las siguientes definiciones:

- **Actividad Económica.-** Se define como la creación de Valor Agregado mediante la producción de bienes y servicios interviniendo el trabajo, el capital y las materias primas.

- **Actividad Económica de la Industria Manufacturera.-** Se entiende por industria manufacturera a la transformación física y química de materia prima, materiales y componentes en productos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio.

- **Actividad Principal.-** Se define como actividad principal de una empresa, a aquella actividad que genera la mayor parte del valor agregado de una unidad económica o la actividad cuyo valor agregado, supera al de todas las demás actividades que realiza la unidad económica. De no conocerse los valores agregados podrá utilizarse otro criterio como el valor de producción.

- **Actividad Secundaria.-** Son las actividades independientes, que contribuyen en segundo nivel de importancia con el valor agregado o valor de producción de las unidades económicas, generando productos secundarios destinados en última instancia a terceros.

- **Actividad Conexa.-** Es aquella actividad que depende o es consecuencia de otra, por ejemplo la comercialización de bienes producidos por la misma empresa, que en ningún caso debe ser confundida con la actividad secundaria.

Ejemplo. Para determinar la actividad principal de una empresa por el método descendente (top-down), suponemos que la misma realiza las siguientes actividades y que cada una de ellas genera un valor agregado o valor de producción respectivamente:

| Categoría de Tabulación | Sub-Clase | Descripción | Valor Agregado (VA) ó Valor de Producción (VP) |
|-------------------------|-----------|---|--|
| D | 18101 | Fabricación de prendas de vestir confeccionados para hombres, mujeres y niños | 31 % |
| | 19201 | Fabricación de calzados de cuero, excepto ortopédico y de asbesto | 34 % |
| G | 51313 | Comercio al por mayor de productos de belleza y perfumería | 26 % |
| I | 60230 | Transporte de mercancías por carretera | 9 % |

Para determinar la Categoría de Tabulación se suman los porcentajes del VA ó VP de las subclases que la pertenecen

Categoría de tabulación **D** = 31 % + 34 % = 65 %
Categoría de tabulación **G** = 26 %
Categoría de tabulación **I** = 9 %

Entonces la empresa pertenece a la Categoría de Tabulación **D** que tiene el mayor porcentaje de VA ó VP.

Para determinar la División, se elige la División 19 que corresponde al curtido de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado, que en el ejemplo alcanza al 34 % del VA ó VP.

Por último para determinar la **Subclase**, se elige a la 19201 Fabricación de calzados de cuero excepto ortopédico y de asbesto que en el ejemplo tiene el mayor VA o VP = 34%.

NOTA : EN CASO DE QUE EXISTA UNA EMPRESA CON DOS O MÁS ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS, VALE DECIR QUE DESARROLLE MÁS DE UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CUYAS CONTABILIDADES SE ELABORAN EN FORMA INDEPENDIENTE PARA CADA UNA, SE DEBE LLENAR DOS FORMULARIOS POR SEPARADO.

2. UBICACIÓN

Registrar la ubicación de la empresa indicando: Departamento, Ciudad, Zona, Calle o Avenida, Entre Calles, Número, Teléfonos, Fax, E-mail y Página Web.

CAPÍTULO II PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS

NÚMERO DE PERSONAL (1). Anotar el número de personas ocupadas, permanentes remuneradas por categoría ocupacional, eventuales y no remuneradas, que durante el período de referencia hayan ejercido una labor para la empresa, **incluye** a los trabajadores que se encuentran en vacación, huelga, baja médica, o cualquier otro tipo de descanso de corto plazo, **excluye** a los trabajadores puestos a disposición de la empresa por otras empresas o agencias, los cuales son remunerados por éstas últimas, se excluyen también a los trabajadores a domicilio, en uso de licencia indefinida o prestando el servicio militar.

SUELDOS Y SALARIOS ANUALES (2). Anotar la remuneración base de contrato anual, es decir, después de las deducciones correspondientes a la seguridad social, impuestos, pensiones, cotizaciones sindicales y otras obligaciones de la empresa, en función a la categoría ocupacional tanto del personal permanente remunerado como del personal eventual.

CATEGORÍA OCUPACIONAL

PERSONAL PERMANENTE REMUNERADO

01. Gerentes y administradores. Anotar el número, sueldos y salarios del personal ejecutivo de la empresa, que se dedican a labores de dirección y administración específica, y que perciben un sueldo permanente en el año. No incluye a los socios o accionistas que solo asisten a las reuniones de directorio.

02. Empleados. Anotar el número, sueldos y salarios del personal administrativo, laboratorios, ventas, limpieza, conserjes, vigilantes, choferes (no de camiones). En general incluye todos aquellos trabajadores que siendo remunerados no se incluyen en la definición de la categoría de OBREROS, porque no desarrollan actividades directamente vinculadas al proceso productivo.

03. Obreros. Anotar el número, sueldos y salarios de aquellos trabajadores directamente vinculados al proceso productivo y/o actividades conexas al mismo como las personas que realizan labores de fabricación, operan y reparan maquinarias o equipos. También se incluye a aquellas que realizan labores tales como fogoneros, envasadores, choferes de camiones y otros.

NOTA: TENIENDO EN CUENTA QUE LA ENCUESTA VA DIRIGIDA A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MANUFACTURERA, DEBE EXISTIR INFORMACION EN ESTE INCISO, CASO CONTRARIO HACER LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES AL RESPONSABLE DE LA EMPRESA O RESPONSABLE DEL LLENADO DEL FORMULARIO, YA QUE ES POSIBLE QUE ESTE DATO ESTE CONFUNDIDO O INCLUIDO EN LA CATEGORIA DE EMPLEADOS, ENTONCES SE DEBE CORREGIR.

PERSONAL PERMANENTE NO REMUNERADO

04. Propietarios, Socios Activos, Trabajadores Familiares y Otros. Anotar el número de personas ocupadas que participan activamente en las tareas de la empresa y que trabajan al menos 1/3 de la jornada laboral normal, pero que no perciben sueldos y salarios como ser: propietarios, socios activos, trabajadores familiares, etc.

05. Total Personal Permanente (01+02+03+04). Anotar la suma de los incisos 01 al 04 para el número de personal ocupado y 01 al 03 para los sueldos y salarios.

06. Personal Eventual. Anotar el número, sueldos y salarios de todas las personas que hayan trabajado para la empresa en forma temporal (a contrato) y con carácter no permanente, que figuran en planillas de la empresa.

Además anotar el número de meses promedio que trabajaron en la gestión correspondiente.

PROMEDIO MENSUAL (3): CALCULAR EL PROMEDIO MENSUAL PARA CADA CATEGORIA OCUPACIONAL 01, 02 Y 03 QUE ES OBTENIDO DIVIDIENDO EL VALOR DE LOS SUELDOS Y SALARIOS ENTRE EL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS DEL INCISO CORRESPONDIENTE Y LOS DOCE MESES DE LA GESTIÓN

NOTA: VERIFIQUE LOS SUELDOS Y SALARIOS PROMEDIO MENSUAL POR CATEGORÍA ANOTANDO EN EL ESPACIO RESPECTIVO DE LA COLUMNA SOMBREADA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL MÍNIMO SALARIAL PARA LA GESTIÓN 2000, ES DE 400 Bs.

CAPÍTULO III GASTOS EN EL PERSONAL

01. Indemnizaciones o beneficios sociales. Anotar las reservas de la gestión destinadas a indemnizaciones o beneficios sociales por enfermedad, paro, despido, accidente, pensión, jubilaciones anticipadas y otros. Incluir además los montos por concepto de indemnizaciones efectivas o finiquitos realizados en la gestión por la empresa.

02. Aguinaldo, pagos en especie, bonos, primas y otros pagos al personal. Anotar los pagos corrientes por concepto de aguinaldo navideño, subsidios, horas extraordinarias, bonos de productividad, comisiones pagadas al personal de la empresa, primas por seguro o pólizas de vida alimentación, ropa de trabajo, asistencia médica, subvenciones a comedores, sostenimiento de escuelas, becas por estudio, transporte de personal o cualquier otro pago directo al personal ya sea en especie o en dinero.

03. Aportes patronales, pagos a la seguridad social y otros aportes. Anotar las contribuciones realizadas a fondos de pensiones, en situaciones de jubilación, invalidez o muerte, realizados a AFPs (anteriormente a Fondo de Pensiones Básicas). Incluye además las contribuciones reglamentarias por enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, asignaciones familiares, etc. realizados a la Caja Nacional de Salud, instituciones de servicio de seguridad privada y otros

CAPÍTULO IV GASTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA

01. Costos de fabricación realizado por terceros. Anotar los pagos realizados por el trabajo, que formando parte del proceso de producción propia, es realizado por otras empresas (gastos por subcontrata).

02. Reparación y mantenimiento hecho por terceros. Anotar los gastos realizados por la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo realizado por otras empresas o particulares ajenos a la empresa. Incluye mejoras.

03. Repuestos y accesorios de maquinaria y equipo . Anotar los gastos por la compra de bienes que se usan en la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo (incluye artículos de ferretería).

04. Alquileres de maquinaria, equipo. Anotar los gastos efectuados por el alquiler de la maquinarias y equipo que utiliza la empresa para realizar la producción.

05. Honorarios a profesionales independientes. Anotar los pagos realizados por servicios prestados por profesionales independientes ajenos a la empresa. Incluyen los honorarios a abogados, economistas, consejeros, asesores, contadores, gastos legales y otros.

06. Servicios de comunicación. Anotar los gastos por servicio de correo, teléfono, fax, telex, etc.

07. Materiales de oficina. Anotar los gastos por útiles y material fungible para uso de oficina.

08. Alquileres de edificios y otros (excepto terrenos). Anotar los gastos efectuados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles como edificios, oficinas, locales comerciales, vehículos, teléfonos, casillas, etc.

09. Fletes y servicios de transporte prestado por terceros. Anotar los gastos de transporte realizado por terceros, incluye los gastos de transporte asociados a las propias ventas, **excluye** el transporte de trabajadores y fletes de exportación, que están en el punto 11.

10. Gastos de representación, pasajes y viáticos. Anotar los gastos por representación en pasajes y viáticos, realizados por la empresa.

11. Gastos de exportación. Incluye fletes, seguros, gastos de embarque, pesaje y otros, en los que se incurre cuando se realizan exportaciones de bienes y servicios.

NOTA: LOS GASTOS DE PESAJE QUE FIGURAN EN ALGUNOS CASOS COMO GASTOS DE ADUANA, SE DEBEN INCLUIR EN ESTE INCISO.

12. Gastos de importación. Incluye fletes, seguros, gastos de embarque, pesaje y otros por realizar importaciones de bienes o servicios.

13. Publicidad, propaganda y relaciones públicas. Incluye las muestras gratis a clientes, almanaques, calendarios, etc.

14. Primas por seguro (excluye el seguro de personas). Anotar el valor de las primas por concepto de seguros de incendio, robo, etc. sobre los activos.

15. Comisiones pagadas a terceros por comercialización. Anotar los pagos realizados a comisionistas, vendedores, etc., que no son empleados de la empresa, **no incluye** comisiones bancarias.

16. Gastos de capacitación al personal. Anotar los gastos realizados por cualquier tipo de capacitación al personal.

17. Gastos de investigación y desarrollo. Anotar los gastos realizados en investigaciones, es decir, indagación planificada que persigue descubrir nuevos conocimientos; desarrollo y aplicación correcta de los logros obtenidos en la investigación, hasta que se inicie la producción.

18. Otros gastos directos de fabricación. Anotar otros gastos que estén directamente vinculados con el proceso de producción de la empresa y que no hayan sido considerados anteriormente.

19. Otros gastos operativos. Anotar otros gastos vinculados a la empresa que sin ser de fabricación son de operación y que no hayan sido considerados anteriormente, por ejemplo: timbres, fotocopias, suscripciones, peaje, etc. No deben aparecer conceptos tales como gastos generales, otros gastos, gastos varios, estos deben ser especificados.

CAPÍTULO V SERVICIOS BÁSICOS Y SUMINISTROS

Anotar los gastos por el consumo de suministros que no sean almacenables es decir energía eléctrica y agua, así como de los suministros y aprovisionamientos en combustibles y lubricantes, diesel oil, gas natural y otros combustibles y lubricantes.

CAPÍTULO VI IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS, A LA ACTIVIDAD Y OTROS

01. IVA efectivamente pagado (IVA facturado menos IVA deducible). Es el impuesto al valor agregado que efectivamente ha sido pagado y que es la diferencia entre el débito y crédito fiscal.

02. ICE Impuesto sobre consumo específico. Es el impuesto que grava a la venta de ciertos productos como ser: bebidas gaseosas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, tabacos y joyas preciosas.

03. Impuesto a las transacciones. Es el impuesto que grava a los ingresos brutos devengados, la transferencia de bienes muebles, inmuebles o derechos en los casos determinados por ley.

04. Regalías. Son los pagos efectuados por la explotación industrial de recursos naturales.

05. Otros impuestos a los productos. Especifique cualquier otro tipo de impuesto que grave a la producción o venta de algún producto.

06. Patentes, tasas y otros impuestos a la actividad. Anotar otros impuestos tales como patentes, timbres fiscales, pre-vial, etc. y cualquier otro tipo de impuesto a la actividad.

07. TOTAL IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS Y A LA ACTIVIDAD. Anotar la suma de los incisos 01 al 06.

08. Impuesto a las utilidades. Es el impuesto que grava a la utilidad bruta imponible, efectivamente pagado.

09. Impuestos a la renta presunta de posesión de bienes y otros. Anotar los impuestos a la propiedad, inmuebles, vehículos y otros impuestos a los ingresos y a la propiedad de bienes, que estén vinculados a la empresa.

10. TOTAL IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y A LA PROPIEDAD DE BIENES. Anotar la suma de los incisos 08 y 09.

CAPÍTULO VII TRANSACCIONES FINANCIERAS

INGRESOS. Corresponde a los valores de las transacciones financieras realizadas por concepto de entrada de recursos monetarios según el detalle requerido de los incisos 01 al 05.

GASTOS. Corresponde a los valores de las transacciones financieras realizadas por concepto de gasto o salida de recursos monetarios según el detalle requerido de los incisos 01 al 05.

01. Intereses bancarios. Es el valor de los intereses recibidos o pagados por la disposición de un capital de origen bancario

02. Intereses no bancarios. Es el valor recibido o pagado por la disposición de un capital que no ha sido financiado por el sistema bancario, sino por otras instituciones, entidades o personas particulares.

03. Otras operaciones financieras. Incluye cualquier otra transacción financiera que no haya sido enunciada anteriormente, como ser comisiones bancarias, amortizaciones, ajuste por inflación y tenencia de bienes, etc.

04. Dividendos. Son parte de las utilidades repartibles correspondientes a cada acción de una sociedad. En el caso de empresas unipersonales son los llamados retiros personales por parte del propietario.

05. Utilidades reinvertidas. Son parte de las utilidades que son pasibles a su re-incursión al proceso productivo de la empresa, vale decir que son utilizadas para aumentar el capital de la empresa.

CAPÍTULO VIII ACTIVIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS SIN TRANSFORMACIÓN

01. Venta de mercaderías sin transformación. Es el valor de las mercancías vendidas en el mismo estado en que se compraron. Incluye el margen de comercialización.

02. Existencias iniciales de mercaderías sin transformación. Es el valor de las existencias iniciales de las mercancías en el mismo estado en que se compraron.

03. Existencias finales de mercaderías sin transformación. Es el valor de las existencias finales de las mercancías en el mismo estado en que se compraron.

04. Compra de mercaderías sin transformación. Es el valor de compra de las mercancías adquiridas para su comercialización.

05. Costo de mercaderías sin transformación. Es el valor de las mercaderías utilizadas. Su importe se obtiene considerando las compras disminuidas o aumentadas por la variación de existencias de mercaderías.

| | | | | | | |
|-------------------------|---|---------|---|--------------------------|---|------------------------|
| COSTO DE MERCADERIAS | = | COMPRAS | + | EXISTENCIAS INICIALES | - | EXISTENCIAS FINALES |
|-------------------------|---|---------|---|--------------------------|---|------------------------|

NOTA : VERIFICAR QUE LOS DATOS DE ESTE CAPITULO SEAN DIFERENTES A LOS DECLARADOS EN EL CAPITULO DE PRODUCCION PROPIA.

CAPÍTULO IX OTROS INGRESOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA

01. Ingresos por alquileres (excepto terrenos). Son los ingresos percibidos por el alquiler a terceros de bienes muebles e inmuebles.

02. Ingresos por servicios de fabricación. Son los ingresos percibidos por la prestación de servicios de fabricación a otras empresas o particulares que no forman parte del proceso de producción propia (ingresos por subcontrata).

03. Indemnizaciones por seguro. Son los ingresos recibidos por concepto de las primas de seguros de incendio, robo, etc. sobre los activos, a objeto de resarcir un daño o perjuicio en dichos activos.

04. Otros ingresos operativos. Anotar y especificar otros ingresos operativos vinculados a la empresa y que no hayan sido considerados anteriormente.

NOTA: EN CASO DE QUE EXISTA INFORMACIÓN COMO "VENTA DE ACTIVOS" CONSULTAR CON EL RESPONSABLE DEL LLENADO DEL FORMULARIO, YA QUE ESTE DATO DEBERIA ESTAR EN EL CAPITULO X.

CAPÍTULO X FORMACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

DESCRIPCIÓN. Se anotará el saldo neto inicial, adiciones, ventas, actualización y ajustes y depreciación de la gestión de los activos fijos, según el siguiente detalle:

- 01. Edificios
- 02. Construcciones
- 03. Instalaciones técnicas
- 04. Maquinaria y equipo
- 05. Vehículos y equipo de transporte
- 06. Muebles y enseres
- 07. Herramientas
- 08. Equipo de computación
- 09. Otros (Especificar)
- 10. Terrenos

SALDO NETO INICIAL (1). Es el saldo neto inicial de los activos de propiedad de la empresa al inicio del período de referencia según los Estados Financieros.

ADICIONES AL ACTIVO FIJO

FABRICACIÓN PROPIA (2). Son aquellos activos que han sido fabricados por la empresa para uso propio.

NOTA: SI LA FABRICACIÓN DE ACTIVOS PARA LA VENTA, FORMA PARTE DE LA ACTIVIDAD NORMAL DEL ESTABLECIMIENTO, NO DEBE ANOTARSE EN ESTE CAPÍTULO, SINO EN EL CAPÍTULO XV.

COMPRA DE BIENES NUEVOS (3).- Es la compra de activos que no han sido usados anteriormente en el país.

NOTA: UN ACTIVO IMPORTADO QUE HA SIDO UTILIZADO EN EL EXTERIOR SE CONSIDERA NUEVO.

COMPRA DE BIENES USADOS (4).- Es la compra de activos que ya fueron utilizados en el país.

VENTAS Ó RETIROS (5).- Es el valor de venta efectiva del activo, en caso de no contar con este dato, anotar el valor de venta en libros.

NOTA: NO INCLUYE LOS RETIROS DE CUALQUIER ACTIVO, POR PÉRDIDAS EN ACCIDENTES O SINIESTROS, QUE OCURRAN DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA, DE SER ASI, ANOTAR EN EL CAPÍTULO DE OBSERVACIONES.

ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LA GESTIÓN (6).- Anotar el valor de la actualización sumados a los diferentes ajustes a los activos fijos efectuados en la gestión.

TOTAL (7).- Es el resultado del saldo neto inicial más fabricación propia más compra de bienes nuevos más compra de bienes usados menos ventas más actualización y ajustes de la gestión. Este total debe coincidir con los registros de activos fijos que aparecen en los Estados Financieros (Balance General).

DEPRECIACIÓN DE LA GESTIÓN (8).- Son las reservas contables, para la reposición de activos fijos, según su vida útil y coeficientes anuales para el período de referencia.

NOTA: TOMAR EN CUENTA QUE NO SE TRATA DE LA DEPRECIACION ACUMULADA.

CAPÍTULO XI RESULTADO DE LA GESTIÓN

Es el resultado de la diferencia entre el total de ingresos y el total de egresos, ya deducido de impuestos efectivamente pagados.

01. Utilidad neta de la gestión
02. Pérdida neta de la gestión

CAPÍTULO XII ORÍGEN DEL CAPITAL

Es el capital social declarado o suscrito, el cual es el conjunto de bienes, dinero y derechos aportados por el propietario, socios o accionistas, para el desarrollo de la actividad económica de la empresa, según el origen:

01. Privado nacional
02. Extranjero

CAPÍTULO XIII MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, ENVASES Y EMBALAJES DE ORIGEN NACIONAL

Registrar la utilización, compra, variación de existencias de las materias primas, materiales auxiliares, envases y embalajes de origen nacional, en cantidades y valores. La valoración se la debe hacer a precios básicos.

Precio Básico: Es el precio recibido por un productor o distribuidor por una unidad de un bien o servicio producido como producto, excluye: cualquier impuesto o subvención deducible relacionado con el producto que se haya de pagar como consecuencia de su venta o utilización, los descuentos, bonificaciones, intereses, otras cargas financieras, además excluye cualquier cargo por entrega en que haya incurrido el comprador de un bien cuando este se facture y pague por separado.

MATERIAS PRIMAS.- Son aquellos bienes intermedios no duraderos, que pasan a formar parte de los productos elaborados por el establecimiento industrial, durante el proceso de producción.

MATERIALES AUXILIARES.- Son aquellos bienes o suministros que auxilian en el proceso de producción y se consumen en él, y no forman parte de los productos elaborados por el establecimiento industrial **excluye** combustibles y lubricantes.

ENVASES Y EMBALAJES.- Son aquellos bienes que se usan para envasar y embalar los productos elaborados por el establecimiento industrial, como ser, cajas de cartón, botellas, canastillas, papel de embalaje, bolsas de polietileno y otros.

DESCRIPCIÓN (1).- Anotar por orden de importancia en función del valor de utilización el detalle de materias primas.

NOTA: EN NINGÚN CASO SE DEBE ACEPTAR INFORMACIÓN COMO "MATERIAS PRIMAS EN GENERAL, VARIOS, ETC".

UNIDAD DE MEDIDA (3).- Anotar la unidad de medida en la que están expresadas las cantidades de las diferentes materias primas, materiales auxiliares, envases y embalajes.

NOTA : LAS CANTIDADES DE EXISTENCIAS INICIALES, FINALES, COMPRAS Y UTILIZACIÓN DE UNA MISMA MATERIA PRIMA, Y UN MISMO ENVASE O EMBALAJE, DEBEN ESTAR EXPRESADAS EN LA MISMA UNIDAD DE MEDIDA.

EXISTENCIAS INICIALES (5) y (6).- Anotar las existencias iniciales de los insumos, de propiedad del establecimiento industrial al inicio del período de referencia.

EXISTENCIAS FINALES (8) y (9).- Anotar las existencias finales de los insumos, de propiedad del establecimiento industrial al final del período de referencia.

COMPRAS (11) y (12).- Anotar las compras de los insumos, durante el período de referencia.

UTILIZACIÓN (14) y (15).- Anotar el consumo o utilización de los insumos en el proceso de producción, durante el período de referencia.

NOTA: LA CONSISTENCIA DE LOS DATOS SEÑALADOS, TANTO EN EL CAPÍTULO XIII COMO EN EL CAPÍTULO XIV, DEBE CUMPLIR LA SIGUIENTE ECUACIÓN A NIVEL DE CANTIDADES:

| | | | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|------------------------------|---|--|
| CANTIDAD UTILIZADA | = | CANTIDAD DE EXISTENCIAS INICIALES | + | CANTIDAD COMPRADA | - | CANTIDAD DE EXISTENCIAS FINALES |
|-------------------------------|---|--|---|------------------------------|---|--|

A nivel de valores la anterior igualdad no se cumple debido a la fluctuación de precios durante el año. por tanto el valor de utilización se obtiene del precio unitario de compras por la cantidad utilizada.

| | | | | |
|---------------------------------|---|---------------------------------------|---|-------------------------------|
| VALOR DE UTILIZACIÓN | = | PRECIO UNITARIO DE COMPRAS | X | CANTIDAD UTILIZADA |
|---------------------------------|---|---------------------------------------|---|-------------------------------|

PRECIO UNITARIO: CALCULAR LOS PRECIOS TANTO DE EXISTENCIAS INICIALES, FINALES, COMPRAS Y UTILIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS MATERIAS PRIMAS EN LAS COLUMNAS SOMBREADAS Y ANTE GRANDES VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE UNA MISMA MATERIA PRIMA EN LAS DIFERENTES COLUMNAS, CONSULTAR CON EL RESPONSABLE DEL LLENADO DEL FORMULARIO Y ANOTAR EN EL CAPITULO DE OBSERVACIONES.

CAPÍTULO XIV

MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, ENVASES Y EMBALAJES DE ORIGEN IMPORTADO

Para el registro de la información se debe proceder de la misma manera que en el capítulo XIII.

En este capítulo debe registrarse la utilización, compra, variación de existencias de materias primas, materiales auxiliares, envases y embalajes importados directamente por la empresa y/o que hayan sido adquiridas en el mercado local.

CAPÍTULO XV

PRODUCCIÓN PROPIA, VENTAS, EXISTENCIAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Registrar la producción, ventas al mercado interno, ventas al mercado externo y existencias iniciales y finales de los productos fabricados por el establecimiento industrial, en cantidades y valores, además en un espacio adicional existencias iniciales y finales de productos en proceso. La valoración se la debe hacer a precios básicos.

Precio Básico: Es el precio recibido por un productor por una unidad de un bien o servicio producido como producto, excluye: cualquier impuesto o subvención deducible relacionado con el producto que se haya de pagar como consecuencia de su venta o utilización, los descuentos, bonificaciones, intereses, otras cargas financieras, además excluye cualquier cargo por entrega en que haya incurrido el productor de un bien cuando este se facture y pague por separado.

PRODUCTOS.- Son aquellos bienes que han sido objeto de transformación por parte del establecimiento industrial, y que se encuentran listos para su venta.

SUB PRODUCTOS.- Son aquellos bienes que tienen carácter secundario y se obtienen como resultado del proceso productivo normal del establecimiento industrial, como por ejemplo la melasa.

DESCRIPCIÓN (1).- Anotar en orden de importancia el detalle de productos y subproductos, en función al valor de producción.

NOTA: EN NINGÚN CASO SE DEBE ACEPTAR INFORMACIÓN COMO "PRODUCTOS EN GENERAL, VARIOS, ETC".

UNIDAD DE MEDIDA (3).- Anotar la unidad de medida en la que están expresadas las cantidades de los productos y subproductos.

NOTA: LAS CANTIDADES DE EXISTENCIAS INICIALES, FINALES, VENTAS Y PRODUCCIÓN DE UN MISMO PRODUCTO, DEBEN ESTAR EXPRESADAS EN LA MISMA UNIDAD DE MEDIDA.

EXISTENCIAS INICIALES (5) y (6).- Anotar las existencias iniciales de los productos y subproductos de propiedad del establecimiento industrial al inicio del período de referencia, además de los **productos en proceso**.

EXISTENCIAS FINALES (8) y (9).- Anotar las existencias finales de los productos y subproductos de propiedad del establecimiento industrial al final del período de referencia, además de los **productos en proceso**.

VENTAS NACIONALES (14) y (15).- Anotar las ventas destinadas al mercado interno durante el período de referencia, valoradas a precios básicos.

EXPORTACIONES (17) Y (18).- Anotar las ventas destinadas al mercado externo durante el período de referencia, valoradas a precios básicos.

PRODUCCIÓN PROPIA (11) y (12).- Anotar la producción de productos y subproductos terminados destinados a la venta durante el período de referencia.

NOTA: LA CONSISTENCIA DE LOS DATOS SEÑALADOS EN ESTE CAPÍTULO DEBE CUMPLIR LA SIGUIENTE ECUACIÓN A NIVEL DE CANTIDADES:

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---|---|---------------------------------------|---|---|
| CANTIDAD PRODUCIDA | = | CANTIDAD DE VENTAS NACIONALES + EXPORTACIONES | + | CANTIDAD DE EXISTENCIAS FINALES | - | CANTIDAD DE EXISTENCIAS INICIALES |
|-----------------------|---|---|---|---------------------------------------|---|---|

A nivel de valores la anterior igualdad no se cumple debido a la fluctuación de precios durante el año, por tanto el valor de producción se obtiene del precio unitario de ventas por la cantidad producida.

| | | | | |
|------------------------|---|------------------------------|---|-----------------------|
| VALOR DE PRODUCCIÓN | = | PRECIO UNITARIO DE VENTAS | x | CANTIDAD PRODUCIDA |
|------------------------|---|------------------------------|---|-----------------------|

PRECIO UNITARIO: CALCULAR LOS PRECIOS DE CADA PRODUCTO TANTO DE EXISTENCIAS INICIALES, FINALES, PRODUCCIÓN, VENTAS NACIONALES Y EXPORTACIONES EN LAS COLUMNAS SOMBREADAS Y ANTE GRANDES VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE UN MISMO PRODUCTO EN LAS DIFERENTES COLUMNAS, CONSULTAR CON EL RESPONSABLE DEL LLENADO DEL FORMULARIO, Y ANOTAR EN EL CAPÍTULO DE OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES

En este espacio se debe registrar todas aquellas observaciones y aclaraciones que sean pertinentes y ayuden al mejor entendimiento de la información. Cada observación deberá ir precedida del número del capítulo de referencia.